

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
2

3 N.º 283
4

5 Costa Rica, martes quince de junio del dos mil veintiuno, a las nueve horas.
6
7

8 **SESIÓN ORDINARIA**
9

10 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta
Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

Secretaria General a.i.:

11 **ARTÍCULO 1.º**
12

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
15 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
16 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
17 de todos los participantes.
18

19 **ARTÍCULO 2.º**
20

21 La presidenta del directorio, señora Ruth Alfaro Jara sometió a votación el orden del
22 día de la presente sesión ordinaria número 283 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
23 S. A.

24 Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
27 día de la presente sesión ordinaria 283 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.
28

29 (R.A.J.)
30
31

ARTÍCULO 3.º

La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 282, celebrada el 1.^º de junio del 2021. Sobre el particular, preguntó: “¿Alguna sugerencia o comentario?”.

El señor Brenes Villalobos indicó: "Doña Ruth, ¡me permite?".

La directora Alfaro Jara señaló: "Sí, claro, don Rafael".

El señor Brenes Villalobos mencionó: “Es una sugerencia para que se declare confidencial el artículo 5.^º del acta, en el que se presentó la Metodología de Evaluación Experiencia del Cliente. Hay unos temas relacionados con aspectos estratégicos que me parecen que no deben publicarse”.

La directora Alfaro Jara consultó a los señores directores si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión 282, considerando la observación del señor Rafael Brenes Villalobos, en el sentido de declarar confidencial el artículo 5.^º de dicha acta. Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.
Resolución

Resolucion

POR VOTA

POR VOTACION NOMINAL Y UNANIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 282, celebrada el 1.^º de junio del 2021, con la observación propuesta en esta oportunidad por el señor Rafael Brenes Villalobos, en el sentido de declarar confidencial el artículo 5.^º de dicha acta.

(R.A.J.)

ARTÍCULO 4.^º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el memorando BNCS-GG-052-2021 del 8 de junio del 2021, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 1.^º y 2 de julio del presente año, con cargo al periodo correspondiente. Lo anterior, con el fin de cumplir con lo establecido en la Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco Nacional, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 9.^º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018, la cual indica que, al 31 de diciembre de cada año, la cantidad acumulada de vacaciones de cada funcionario no debe superar un período y medio. Asimismo, en el citado oficio se informa de que el señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, asumirá las funciones de Gerente General, en su ausencia, si esta Junta Directiva lo tiene a bien.

La directora Alfaro Jara sometió a aprobación, en firme, la solicitud del Gerente General.

Los señores directores se mostraron de acuerdo.

Resolución

Considerando la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-052-2021 del 8 de junio del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al Gerente General de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., señor José Alfredo Barrientos Solano, los días 1.^º y 2 de julio del

1 presente año, con cargo al periodo correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, al
2 señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como
3 Gerente General interino, con las atribuciones inherentes al cargo, durante los días
4 1.º y 2 de julio del 2021.

5 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
6 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
7 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

8 **Comuníquese** a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

9 (J.A.B.S.)

10
11 **ARTÍCULO 5.º**
12

13 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el memorando,
14 BNCS-AI-028-2021 del 9 de junio del 2021, suscrito por ella, en el cual solicita
15 autorización para disfrutar de vacaciones los días 7 y 8 de junio del 2021, con cargo
16 al período correspondiente. Además, indica que en su ausencia estará a cargo del
17 departamento el señor Jorge Carvajal Calvo, supervisor de la Auditoría Interna,
18 quien cumple con los requisitos indicados en la Normativa de la Contraloría General
19 de la República.

20 La directora Alfaro Jara indicó: “Doña Gabriela, tiene la palabra”.

21 La señora Sánchez Quirós externó: “Gracias, doña Ruth. Para informarles a los
22 señores directores que el pasado domingo 6 de junio falleció en horas de la noche mi
23 tío. Una persona muy querida y cercana. Entonces, le tuve que solicitar vacaciones
24 de imprevisto a doña Ruth, el lunes 7 y martes 8 de junio para asistir al funeral y
25 poder acompañar a mi familia en el proceso. El oficio se emite con el objetivo de
26 formalizar la solicitud ante la Junta Directiva, tenía 21 días disponibles, estoy usando
27 dos y me queda un saldo de 19 días. Muchas gracias”.

28 La directora Alfaro Jara indicó: “Gracias, doña Gabriela. También les solicito la
29 aprobación”.

30 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

31 **Resolución**

32 **Considerando:** la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-AI-028-2021
33 del 9 de junio del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:**
34 **autorizar** vacaciones a la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, los días
35 7 y 8 de junio del 2021, con cargo al período correspondiente. Es entendido que el
36 señor Jorge Carvajal Calvo, supervisor de la Auditoría Interna, asumirá las funciones
37 correspondientes, a fin de no afectar la continuidad de las operaciones.

38 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

39 (G.S.Q.)
40
41
42
43

1 **ARTÍCULO 6.º**
2

3 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó para conocimiento
4 de este órgano colegiado, la carta del 8 de junio del 2021 suscrita por la señora Sofía
5 Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco Nacional, mediante la cual
6 transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 11.º, sesión
7 12.531, celebrada el 31 de mayo del 2021, en el que se aprobó el **Código de Conducta**
8 y **Ética del Conglomerado Banco Nacional**, de conformidad con los términos del
9 documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-144-2021, de fecha 24 de mayo del
10 2021, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito (adjunto en esta ocasión).
11 Además, se resolvió comunicar este asunto a las sociedades anónimas, con el
12 propósito de que se adopten las disposiciones que le sean aplicables, en vista de que
13 se aprobó como un acuerdo de alcance corporativo.

14 Al respecto la directora Alfaro Jara indicó: "No sé si tienen algún comentario. Don
15 José, tiene la palabra".

16 El señor Barrientos Solano mencionó: "Doña Ruth, una intervención. Nada más para
17 recordar que lo que se conoció fue una actualización de los valores de la organización,
18 que fue una planificación que se había hecho en conjunto con la Alta Administración
19 y la Junta Directiva, solo quería mencionarlo".

20 La directora Alfaro Jara dijo: "O.K. Muy bien". De seguido, indicó que este asunto se
21 tendrá por presentado.

22 Los señores directores mostraron su anuencia.

23 Resolución

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
25 presentada la carta de fecha 8 de junio del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga
26 Chacón, secretaria general a.i. del Banco Nacional, en la cual informa el acuerdo
27 tomado por la Junta Directiva General en el artículo 11.º, sesión 12.531, en el que se
28 aprobó el **Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional**, de
29 conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-144-
30 2021, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, el cual se presenta en esta
31 ocasión. 2) Instruir a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el
32 propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones
33 contenidas en el documento conocido en esta oportunidad.

34 Comuníquese a Gerencia General.

35 (J.A.B.S.)
36

37 **ARTÍCULO 7.º**
38

39 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó para conocimiento
40 de este órgano colegiado, carta del 8 de junio del 2021 suscrita por la señora Sofía
41 Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco Nacional, mediante la cual
42 transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 15.º, sesión
43 12.531, celebrada el 31 de mayo del 2021, en el que se aprobó la aplicación del

1 percentil 50 como referencia salarial para las sociedades anónimas, en el marco de la
2 homologación de beneficios del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa
3 Rica, además se resolvió comunicar este tema a las sociedades anónimas del
4 Conglomerado Banco Nacional. También se adjuntan los siguientes documentos
5 relacionados con este particular: i) dictamen ALG-21-2021 suscrito por el asesor legal
6 sobre la propuesta de política de ajuste por costo de vida en subsidiarias; ii) acuerdo
7 tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 9.º,
8 sesión 48 celebrada el 19 de mayo del 2021 y iii) oficio GG-075-21 suscrito por los
9 gerentes de las subsidiarias donde sugieren la creación de una directriz, que consolide
10 la aplicación del percentil 50 como referencia salarial.

La directora Alfaro Jara dijo: "Este también es de conocimiento. Tienen material más amplio en sus correos. ¿Tienen algún comentario u observación? Doña Jessica Borbón".

14 La señora Borbón Guevara comentó: “Gracias, doña Ruth. Nada más para
15 comentarles que como tenemos los lineamientos internos de compensación y
16 beneficios. Hay que recordar actualizar ese documento, es administrativo; pero, hay
17 que incorporarle este acuerdo corporativo. Gracias”.

18 La señora Alfaro Jara dijo: "O.K. De acuerdo. Si no tenemos más comentarios, lo
19 damos por recibido".

20 Los señores directores mostraron su anuencia.

21 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentados los siguientes documentos: i) la carta de fecha 8 de junio del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 15.º, sesión ordinaria 12.531 del 31 de mayo del 2021, en el que se aprobó la aplicación del percentil 50 como referencia salarial para las sociedades anónimas, en el marco de la homologación de beneficios del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica; ii) dictamen ALG-21-2021 suscrito por el asesor legal sobre la propuesta de política de ajuste por costo de vida en subsidiarias, iii) acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 9.º, sesión 48 celebrada el 19 de mayo del 2021 y iv) oficio GG-075-21 suscrito por los gerentes de las subsidiarias donde sugieren la creación de una directriz, que consolide la aplicación del percentil 50 como referencia salarial. 2) Instruir a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el 1) de esta resolución.

38 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

1

2 A las diez horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

3

4

5

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

6